

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 09 AGO. 2018

DECRETO N° 3053 .I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño A-45, Doña EDITH CUEVAS HERMOSILLA; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : CARMEN GLORIA SEPULVEDA ALBORNOZ  
ESTABLECIMIENTOS : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO : 15 de febrero de 1967  
FUNCION : Docente  
JORNADA : **44 hrs. cronológicas semanales**  
DESDE : 03 de agosto de 2018  
HASTA : 17 de agosto de 2018  
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Edith Cuevas Hermosilla  
CALIDAD : Reemplazo  
A.F.P. - SALUD  
CODIGO : 2210

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **44 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"